

## GARANTÍA PARA PORCHES

### GARANTÍA LIMITADA DE POR VIDA

**Declaración de garantía:** Esta garantía se otorga (1) al comprador original o (2) al dueño o dueños de la propiedad en el momento de la instalación, si fueran diferentes del comprador original (colectivamente a partir de ahora "Comprador"), de los componentes de los Porches de AZEK® ("Productos") fabricados por The AZEK Company LLC (a partir de ahora el "Fabricante"). A efectos de esta garantía, el término "Comprador residencial" hace referencia al propietario de una residencia habitada por una sola familia, mientras que por "Comprador comercial" se entiende cualquier comprador diferente del Comprador residencial.

A excepción de lo establecido en las restricciones, exclusiones y limitaciones determinadas a continuación, el Fabricante garantiza al Comprador Residencial que durante toda la vida del Producto (20 años para el Comprador Comercial), los Productos no presentarán, desde la fecha de su compra original, ningún defecto material de mano de obra ni de materiales que (1) sea resultado directo del proceso de fabricación, (2) se produzca bajo un uso y mantenimiento normal, (3) suceda durante el período de garantía y (4) tenga como consecuencia que los Productos se partan, se astillen, se produzcan burbujas de aire, descamación, se pudran o sufran daños estructurales causados por termitas o por putrefacción por hongos.

**Exclusiones de cobertura de la garantía:** El Fabricante no otorga ninguna garantía ni se responsabiliza de ningún fallo, defecto de funcionamiento del producto o daño (ni tampoco ofrece ninguna garantía implícita) resultante de las siguientes circunstancias: (1) instalación inadecuada de los Productos o incumplimiento de las directrices de instalación del Fabricante, incluyendo, pero no limitándose a, una separación incorrecta; (2) utilización de los Productos fuera del uso normal o en una aplicación no recomendada por las directrices de instalación del Fabricante o por la normativa local de edificación; (3) movimiento, deformación, hundimiento o asentamiento del suelo o de la estructura de apoyo sobre la que estén instalados los Productos; (4) cualquier desastre natural (como inundaciones, huracanes, terremotos, relámpagos, etc.), condiciones ambientales (como la contaminación atmosférica, el moho, hongos, etc.); (5) variaciones o cambios en el color de los Productos; (6) desgaste normal debido a la exposición a las condiciones atmosféricas; (7) almacenamiento o manipulación inadecuados, abuso o negligencia en el uso de los Productos por parte del Comprador, el cesionario o un tercero; (8) exposición a, o contacto directo o indirecto con fuentes de calor excesivo, incluyendo luz solar reflejada desde vidrios de baja emisividad (Low-E), que podría dañar la superficie del Producto o provocar que pierda color; (9) fabricación o refabricación por terceros; (10) fijaciones no proporcionadas por el fabricante u (11) aplicación inadecuada de pintura o de otros productos químicos sobre la superficie que no estén recomendados por el fabricante por escrito.

El Comprador es el único responsable de establecer la eficacia, adecuación, idoneidad y seguridad de los Productos para su uso en una aplicación determinada.

**Utilización de la garantía:** Si el Comprador descubre un defecto en cualquiera de los Productos cubiertos por esta garantía limitada durante el período de aplicación de la garantía, el Comprador deberá comunicarlo al Fabricante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en la que se haya descubierto el presunto defecto, y nunca después de finalizar el período de garantía aplicable. Para ello utilizará, o bien el formulario online de TimberTech para este fin, disponible en <http://TimberTech.com/warranty/warranty-claims-center>. El Comprador puede también presentar una reclamación poniéndose en contacto con el Fabricante por escrito en la siguiente dirección:

TimberTech  
894 Prairie Avenue  
Wilmington, Ohio 45177  
Attn: Claims Department

El Comprador deberá incluir en esta notificación una prueba de compra y una declaración en la que se explique el defecto. Es posible que el Fabricante solicite información adicional. Otra condición de esta garantía es que se permita al Fabricante, dentro de un periodo razonable después de la recepción de dicha notificación, que inspeccione el defecto reclamado. Una vez revisada toda la información, el Fabricante tomará una decisión respecto a la validez de la reclamación. Si el Fabricante determina que la reclamación del Comprador es válida, podrá, a su elección, o bien sustituir los Productos defectuosos o bien reembolsar la parte del precio de compra que el Comprador haya pagado correspondiente a dichos Productos defectuosos (sin incluir el coste de la instalación inicial). Se reemplazará con material del color, diseño y calidad más parecido posible al material sustituido; sin embargo, el Fabricante no garantiza la exactitud de los colores y el diseño, ya que estos pueden cambiar. En el caso de una reparación o sustitución, a la parte reparada o sustituida de los Productos se le aplicará la garantía original, que se extenderá durante el resto del periodo de garantía vigente en el momento en el que se demostró que el material era defectuoso.

**Transferencia de garantía:** Esta garantía se puede transferir una (1) vez, dentro del período de cinco (5) años que comienza a partir de la fecha en la que el Comprador realizó la compra original, a otro comprador que haya adquirido posteriormente la propiedad en la que se instalaron originalmente los Productos.

## GARANTÍA PARA PORCHES

**OTRAS CONDICIONES:** El Fabricante no recomienda los Productos para todas las aplicaciones de uso final. Los Productos están diseñados para aplicaciones de porches cubiertos y descubiertos. Debe consultarse la normativa de la autoridad local antes de instalar estructuras con capacidad específica de carga y en relación a otros requisitos de la normativa de la zona. Esta garantía limitada de por vida es válida solo para aplicaciones residenciales unifamiliares. Para el resto de las aplicaciones, incluyendo su uso comercial, esta garantía se limitará a un periodo de veinte (20) años.

LAS DECLARACIONES DE GARANTÍA CONTENIDAS EN ESTA GARANTÍA LIMITADA DE POR VIDA ESTABLECEN LAS ÚNICAS GARANTÍAS EXTENDIDAS POR AZEK Y SUSTITUYE A TODAS Y CADA UNA DEL RESTO DE GARANTÍAS Y CONDICIONES APLICABLES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO ENTRE OTRAS, TODA GARANTÍA IMPLICITA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. LAS DISPOSICIONES DE ESTA GARANTÍA CONSTITUIRÁN LA RESPONSABILIDAD COMPLETA DE AZEK Y DEL COMPRADOR/PROPIETARIOS COMO RECURSO EXCLUSIVO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA. EN PARTICULAR, EN NINGÚN CASO AZEK SERÁ RESPONSABLE FRENTE AL COMPRADOR/PROPIETARIO DE DAÑOS ESPECIALES, ACCIDENTALES, INDIRECTOS, CONSECUENTES O PUNITIVOS SURGIDOS POR EL USO DE LOS PRODUCTOS AZEK O POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS.

Las leyes de algunos estados no permiten la exclusión o limitación de la indemnización por daños y perjuicios incidentales o derivados, por lo que es posible que la limitación o exclusión anterior no se aplique en su caso. Esta garantía limitada de por vida le otorga derechos legales específicos, y también puede disponer de otros derechos que variarán en función del estado.

REGISTRO POR CORREO POSTAL: Complete esta tarjeta y envíela por correo a:

TimberTech  
894 Prairie Avenue  
Wilmington, Ohio 45177  
Attn: Claims Department

REGISTRO ONLINE: Visite [TimberTech.com](http://TimberTech.com)

Esta garantía es efectiva para las compras efectuadas por el consumidor desde el 1 de enero de 2019.

Copyright © 2019 The AZEK Company LLC